



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR. 2010

10/05/001/60/83

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de Aduanas, Sr. Ricardo Prato.-

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

- 1º) Cese en el cargo de Director Nacional de Aduanas, el Sr. Ricardo Prato, a partir de 1º de marzo de 2010.-
- 2º) Agradéncese los importantes y valiosos servicios prestados.-
- 3º) Comuníquese y archívese.-

PA/adg.

JOSE MUJICA
Presidente de la República